



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

29 de mayo de 1997

Núm. 95 (b)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 119
Cortes Generales, Serie A, núm. 63
Núm. exp. 110/000095)

ENMIENDA

610/000095 Al Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, adoptada en la tercera reunión de la Conferencia de las Partes en Ginebra el 22 de septiembre de 1995.

PROPUESTAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

No se han presentado propuestas de ningún tipo a la Enmienda al Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, adoptada en la tercera reunión

610/000095

de la Conferencia de las Partes en Ginebra el 22 de septiembre de 1995.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 28 de mayo de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.